

BASES DE LA FINAL MUNDIAL DE MAESTROS CHIVAS

Las siguientes bases (las «Bases») regirán la Final de Maestros Chivas (la «Final Mundial») celebrada en Shanghái y organizada por Chivas Brothers Limited, sociedad registrada en Escocia con el número SC268758 y con domicilio social en 111-113 Renfrew Road, Paisley, Escocia PA3 4DY («Chivas» o «nosotros»).

En caso de resultar seleccionado ganador de la competición de Maestros Chivas en su país de residencia (la «Competición Local»), se clasificará para la Final Mundial y deberá firmar y devolvernos una copia de estas Bases para poder participar en la Final Mundial.

Las normas de participación en la competición local de Maestros Chivas del país de residencia de cada participante (la «Competición Local») serán de aplicación a la Competición Local. Las presentes Bases serán de aplicación a la fase posterior a la Competición Local. Mediante su participación en la Competición Local, los participantes aceptan todas las Bases de la misma, así como estas Bases en caso de resultar clasificados para la Final Mundial. Estas Bases prevalecerán en caso de conflicto o incoherencia con cualesquiera otras comunicaciones, incluyendo publicidad o materiales promocionales. Las instrucciones de participación forman parte de estas Bases y, mediante su participación en la Final, los participantes darán por aceptadas estas Bases y aceptarán obligarse por ellas. Chivas podrá modificar estas Bases en cualquier momento sin previo aviso.

Estructura de la Competición

1. Para poder clasificarse para la Final Mundial, los participantes deberán participar en la competición local de Maestros Chivas de su país de residencia y ser seleccionados como ganadores. **No podrán clasificarse para la Final Mundial aquellos menores de 25 años en el momento de la Final Mundial.**
2. La Final Mundial tendrá lugar durante aproximadamente cinco (5) días en Shanghái en junio o julio de 2016. Durante la Final Mundial, los ganadores de las Competiciones Locales de cada país participante competirán por el título mundial de «Maestro Chivas 2016». La Final Mundial consistirá en:
 - a. una serie de retos individuales durante dos (2) días en los que se evaluarán sus habilidades como barman; y
 - b. un reto en equipo durante dos (2) días en el que evaluará su capacidad para liderar y motivar satisfactoriamente a un equipo.
3. El ganador individual de la Final recibirá el título de «Maestro Chivas 2016», y el ganador individual y cada miembro de su equipo ganador serán premiados con un viaje a Nueva Orleans para asistir a *Tales of the Cocktail* a finales de julio de 2016.
4. Después de *Tales of the Cocktail*, el ganador individual también tendrá la oportunidad de viajar a un bar emblemático de una ciudad que decidirán Chivas y el ganador para crear un cóctel Chivas de firma (la ubicación y la fecha serán acordadas entre Chivas y el ganador individual).

Todo aquel que no pueda viajar a Shanghái en junio o julio de 2016 o a Nueva Orleans a finales de julio de 2016, o que sepa que no podrá obtener un visado para viajar a estos países, debería abstenerse de participar en la Competición Local, ya que no podrá tomar parte en la Final Mundial o recibir el premio final.

Bases de la Competición

Requisitos de participación

5. Para participar en la Final Mundial, los participantes deberán:
 - a. haber resultado ganadores de la competición local de Maestros Chivas;
 - b. tener al menos 25 años en el momento de la Final Mundial;
 - c. tener edad suficiente para participar en competiciones con premio en su país de residencia;

- d. enviar una copia de su pasaporte como justificante de su edad a Chivas antes de viajar a la Final Mundial;
 - e. poder viajar a Shanghái en junio o julio de 2016 (fechas reales pendientes de confirmación) y a Nueva Orleans a finales de julio de 2016;
 - f. tener un pasaporte en vigor para viajar durante junio y julio de 2016, y reunir los requisitos para obtener un visado para viajar y cumplir todos los demás requisitos de entrada en China y Estados Unidos desde su país de residencia.
6. Los consejeros, directivos y empleados de Chivas y su matriz, filiales y sociedades participadas o cualquiera que esté asociado profesionalmente con la Competición Local o la Final Mundial (la «Competición») no podrán participar en la Competición.
 7. Aquellos que resulten seleccionados ganadores de la Competición Local deberán obtener un visado para viajar a China en una fecha de junio o julio pendiente de confirmación. Chivas no se hace responsable de ningún retraso en el proceso de solicitud del visado ni de cualquier denegación de visado por parte de las autoridades correspondientes que impida viajar a la Final Mundial, y no tendrá la obligación de proporcionar un premio alternativo a aquellos que no puedan desplazarse a la Final Mundial debido a estos retrasos o denegación de visado.
 8. Aquellos que no pueda viajar a la Final Mundial por el motivo que fuere (incluyendo retrasos en la obtención de visados o imposibilidad de obtenerlo) o no cumplan los requisitos de participación perderán su condición de finalistas. Llegado el caso, Chivas se reserva el derecho (que no la obligación), a su criterio exclusivo, a seleccionar un finalista alternativo de entre los participantes de reserva evaluados en el mismo momento.
 9. **Todo aquel que, por el motivo que fuere, no vaya a ser capaz de obtener un visado para viajar a Shanghái o Nueva Orleans o no vaya a obtenerlo con tiempo suficiente para poder viajar en junio o julio deberá abstenerse de participar en la Competición Local y no podrá participar en la Competición Mundial.**
 10. No será necesario realizar ningún pago o compra para poder participar o ganar. Ningún pago o compra mejorarán las posibilidades de ganar de los participantes.
- Final Mundial**
11. Siempre que cumpla los requisitos anteriores, el ganador de la Competición Local tendrá derecho a participar en la Final Mundial, y el promotor que organice la Competición Local se encargará, de conformidad con las Bases de la Competición Local:
 - a. de los vuelos de ida y vuelta en clase turista desde su país de residencia hasta Shanghái;
 - b. de los gastos de obtención de cualquier visado necesario para viajar;
 - c. del alojamiento en el hotel que determine el promotor local;
 - d. de los traslados de aeropuerto desde el aeropuerto de Shanghái hasta el alojamiento;
 - y
 - e. de todas las comidas durante la Final.
 12. Los participantes deberán sufragar los gastos de transporte desde y hasta su aeropuerto de origen, el seguro de viaje y otros gastos relacionados con el viaje que no se especifiquen en el punto anterior (incluyendo, sin limitación, gastos por exceso de equipaje y gastos de obtención de pasaportes y visados), así como cualesquiera otros costes y gastos que no se especifiquen arriba. Todos los gastos del servicio de habitaciones y del minibar del hotel correrán por cuenta de los participantes.
 13. Tras la Final Mundial, se seleccionarán y anunciarán el ganador mundial individual de Maestros Chivas (el «Ganador Mundial») y el equipo ganador del reto por equipos («Equipo Ganador»).
 14. Se comunicará a los participantes los criterios de selección antes de cada fase de la Final Mundial. La decisión de los jueces será definitiva.
- Premios**
15. El Ganador Mundial recibirá el derecho a autodenominarse «Maestro Chivas 2016». El Equipo Ganador recibirá el derecho a autodenominarse miembro del «Colectivo de Maestros Chivas».
 16. El Ganador Mundial y cada miembro del Equipo Ganador serán premiados con un viaje a Nueva Orleans para asistir a *Tales of the Cocktail*. El premio incluye:
 - a. vuelos de ida y vuelta en clase turista desde su país de residencia hasta Nueva Orleans;
 - b. gastos de obtención de cualquier visado necesario para viajar;
 - c. alojamiento en el hotel que determine Chivas;
 - d. traslados de aeropuerto desde el aeropuerto de Nueva Orleans hasta el alojamiento; y
 - e. todas las comidas durante *Tales of the Cocktail*.

17. Los ganadores deberán sufragar los gastos de transporte desde y hasta su aeropuerto de origen, el seguro de viaje y otros gastos relacionados con el viaje que no se especifiquen arriba (incluyendo, sin limitación, gastos por exceso de equipaje y gastos de obtención de pasaportes), así como cualesquiera otros costes y gastos que no se especifiquen arriba. Todos los gastos del servicio de habitaciones y del minibar del hotel correrán por cuenta de los ganadores.
18. El Ganador Mundial también tendrá la oportunidad de viajar a un bar emblemático de una ciudad para crear un cóctel Chivas de firma. El destino y la fecha del viaje serán decididos de mutuo acuerdo entre Chivas y el Ganador Mundial.
19. El Ganador Mundial y cada miembro del Equipo Ganador serán responsables de obtener y sufragar pasaportes en vigor y otra documentación requerida para viajar (exceptuando visados, vuelos y alojamiento).
20. En caso de que cualquier posible ganador no fuera declarado apto por cualquier motivo, se podrá seleccionar un posible ganador alternativo. Cualquier falta de respuesta de un ganador, o en caso de que Chivas no recibiera una respuesta de cualquier ganador en un plazo de siete (7) días hábiles tras haberse puesto en contacto con ellos para organizar cuestiones relativas a la Competición Mundial, se procederá a su descalificación y se podrá seleccionar un posible ganador alternativo para que participe en la Final Mundial.
21. En caso de que cualquier actividad incluida en el premio se cancele, retrase o posponga por el motivo que fuere, los ganadores no recibirán reembolso alguno y el premio consistirá únicamente de los elementos restantes, según sea el caso. El premio será intransferible. No se permitirán cesiones ni sustituciones, si bien Chivas se reserva el derecho a sustituir un premio por otro de valor igual o superior por falta de disponibilidad o por otro motivo, únicamente a su criterio exclusivo. No se ofrecerán alternativas en efectivo para ningún premio.
22. Cuando así se solicite, Chivas facilitará el nombre y el país de residencia de todos los Finalistas Mundiales.

Derechos de propiedad intelectual y de imagen

23. Los participantes deberán poseer todos los derechos de propiedad intelectual sobre todos los cócteles o recetas que presenten a la Competición («Propuestas») o la autorización total y sin restricciones para usarlos. Por el presente, los participantes otorgan a Chivas, sus sucesores y licenciarios ocasionales el derecho gratuito, ilimitado, mundial, indefinido, irrevocable, no exclusivo y absolutamente sublicenciable para usar los derechos de propiedad intelectual de las Propuestas a efectos de la Competición y de todos los materiales o actividades promocionales relacionados.
24. Los participantes manifiestan y garantizan que sus Propuestas no infringirán los derechos de ningún tercero.
25. Chivas podrá optar por usar fotografías e imágenes de los participantes de la Competición Local y la Final Mundial que aparenten ser mayores de 25 años para material promocional relativo a la Competición (la «Publicidad») en cualquier medio de comunicación, incluidos, sin limitación, canales de medios sociales. Mediante su participación en la Competición, los participantes expresan su consentimiento para su inclusión en la Publicidad.
26. Chivas podrá organizar la realización de fotografías, entrevistas y otras grabaciones en las que aparezcan los finalistas (las «Grabaciones») en las diversas fases de la Final Mundial, el viaje posterior a Nueva Orleans y en cualquier otro punto durante la Competición. Los participantes otorgan a Chivas y a sus empresas asociadas los consentimientos necesarios para emitir las Grabaciones en todo el mundo y otorgan a Chivas y a sus empresas asociadas su permiso pleno e incondicional para que usen las Grabaciones y cualesquiera derechos de interpretación o ejecución que puedan tener sobre las Grabaciones en cualesquiera medios, en el formato original o en otro editado o modificado que Chivas estime conveniente, sin pago alguno por ello.
27. Chivas poseerá la plena titularidad y dominio sobre toda la Publicidad y las Grabaciones. Con respecto a sus derechos de imagen, los participantes otorgan a Chivas un derecho y una licencia gratuitos, ilimitados, mundiales, indefinidos, irrevocables, no exclusivos y absolutamente sublicenciable para usar, reproducir, modificar, adaptar, editar, traducir, crear obras derivadas, distribuir, ejecutar y exhibir estos derechos de imagen y material, en su totalidad o en parte, en todo el mundo, así como a incorporarlos en otras obras en cualquier forma, medio o tecnología actualmente conocido o desarrollado en el futuro. Asimismo, los participantes renuncian irrevocablemente a cualesquiera derechos morales que pudieran tener sobre la Publicidad y las Propuestas a favor de Chivas, renunciando asimismo a hacer valer tales derechos.

Comportamiento de los participantes

28. Durante su participación en la Competición y su viaje como parte del premio, los participantes podrían ser percibidos embajadores de nuestra empresa y de nuestras marcas, por lo que acuerdan cumplir el Código Ético de Pernod Ricard, que incluye, entre otros, abstenerse de:
 - a. alentar o tomar parte en la compra o consumo de bebidas alcohólicas por parte de menores;

- b. alentar o tomar parte en un consumo irresponsable o sin moderación;
- c. alentar o tomar parte en el consumo excesivo de alcohol;
- d. condenar o criticar de cualquier manera a quienes decidan no consumir alcohol;
- e. tomar parte en cualquier actividad que presente de manera positiva el consumo irresponsable o alentar o tomar parte en el consumo de alcohol al conducir, manejar cualquier tipo de maquinaria o llevar a cabo cualquier actividad peligrosa;
- f. tomar parte en cualquier actividad que sugiera que el consumo de bebidas alcohólicas contribuye a cualquier tipo de éxito (por ejemplo, en el ámbito de las relaciones personales, éxito social, popularidad, trabajo, deporte o sugerir que puede mejorar el rendimiento mental o físico);
- g. tomar parte en cualquier actividad que ensalce el grado alcohólico, el contenido de alcohol relativamente alto o el efecto embriagador de una bebida;
- h. tomar parte en cualquier actividad que relacione el consumo de alcohol con cualquier tipo de comportamiento ilegal, antisocial, peligroso, agresivo o violento;
- i. llevar a cabo cualquier acción u omisión que pudiera desprestigiar a nuestra empresa o marcas.

Si, en cualquier momento, se considera que un participante bebe de forma irresponsable o está promocionando de cualquier forma el consumo irresponsable o cualquier conducta que pueda desacreditar, desprestigiar o ridiculizar a Chivas, suponer un escándalo para esta o resultar desfavorable para la Competición, según la valoración de Chivas y a su criterio exclusivo, será descalificado de la Competición Mundial.

Disposiciones generales

- 29. La Final Mundial se celebrará en inglés en su totalidad. No se facilitará ninguna interpretación ni traducciones de los materiales.
- 30. Si, durante el transcurso de su participación en la Competición, un participante tomara parte en los concursos de cócteles *Bacardi Legacy* o *World Class* de Diageo Reserve, Chivas tendrá derecho a descalificarle de la Final Mundial.
- 31. Ni la contraprestación contenida en este acuerdo ni la propia relación establecida por este están condicionadas, de ninguna manera, a la compra o al acuerdo de compra del licenciataria minorista de ninguno de los productos de bebidas alcohólicas producidos, vendidos u ofrecidos a la venta por nosotros, Pernod Ricard USA, o cualquier empresa que forme parte del grupo de empresas Pernod Ricard S.A., y esta contraprestación y relación no pretende inducir ni se usará para inducir a ningún distribuidor de bebidas alcohólicas a comprar ninguno de los productos mencionados.
- 32. Ambas partes seguirán siendo libres para ejercer su propia discrecionalidad empresarial y se reservan la autoridad final sobre todas las decisiones respecto a la compra, reducción de existencias o suspensión de productos de bebidas alcohólicas en cualquier establecimiento minorista gestionado o administrado por cualquiera de las partes.
- 33. Por lo que respecta a este acuerdo, los participantes no tendrán obligación alguna de (i) comprar ninguno de los productos de Pernod Ricard, ni (ii) comprar ninguna cantidad específica de estos productos.
- 34. Estas Bases constituyen la totalidad del acuerdo entre los participantes y Chivas con respecto a la Competición Mundial.
- 35. Estas Bases estarán regidas por la legislación de Inglaterra y Gales, con independencia de las disposiciones o normas en materia de colisión de leyes que pudieran derivar en la aplicación del derecho de cualquier otra jurisdicción. Excepto cuando la ley lo prohíba, los participantes convienen que todos los conflictos, reclamaciones y acciones judiciales derivados de esta Competición serán dirimidos individual y exclusivamente por los tribunales de Inglaterra y Gales.

Si estas Bases no se firman y se devuelven a Chivas con antelación, el viaje a Shanghái para acudir a la final de Maestros Chivas se tendrá por su conformidad con estas Bases, debiendo firmar una copia a su llegada a Shanghái.

Confirmando haber leído y estar de acuerdo con las presentes Bases.

Firmado.....

Nombre:

Fecha: